

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

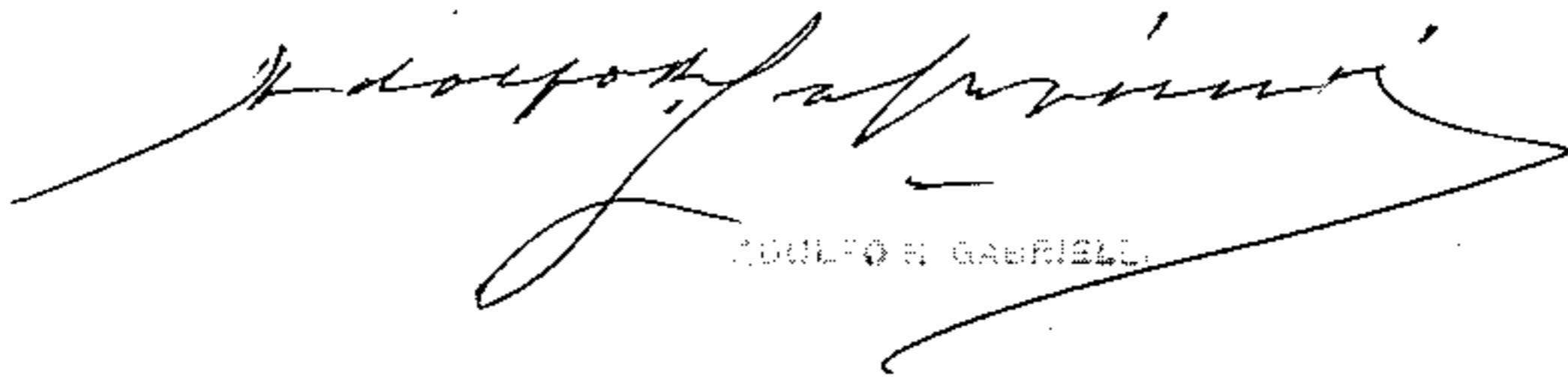
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1979.-

En atención a que por Resolución de este Tribunal N° 1067 de fecha 15 de noviembre de 1979 se adjudicó la obra "Tribunales Federales de // Córdoba. Construcción de Edificio (mano de Obra y materiales)" a la empresa "Benito Roggio e Hijos S.A.";

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Vicepresidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Raúl Fraguero, a hacer entrega a la empresa "Benito Roggio e Hijos S.A." del solar donde se levantará el edificio destinado a los Tribunales Federales de dicha ciudad.-

2º) Regístrese y hágase saber.-



ADOLFO R. GABRIELLI